



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 21 de marzo de 2024

VISTO los Expedientes MPA-E-68527-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó oportunamente el contrato de servicios suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la entonces Ministro de Producción y Ambiente, Téc. Sonia Elizabeth CASTIGLIONE y el Sr. Santiago Javier MARTÍNEZ D.N.I. N° 31.163.883, registrado bajo número 23711/23 de esta Gobernación.

Que mediante Nota obrante a orden 96, el Sr. Santiago Javier MARTÍNEZ D.N.I. N° 31.163.883, ha presentado la renuncia a dicho convenio.

Que en orden 96 la Sra. Subsecretaria de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible, tomó conocimiento de la renuncia presentada por el interesado.

Que por los motivos expuestos resulta procedente el dictado de la presente rescindiendo el contrato suscripto mencionado en el primer considerando, siendo su último día laboral el 20 de marzo de 2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de la Ley Provincial N° 1511, artículo 16, y el Decreto Provincial N° 3122/2023.

Por ello:

LA MINISTRA DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rescindir el contrato de servicios suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la entonces Ministra de Producción y Ambiente, Téc. Sonia Elizabeth CASTIGLIONE y el Sr. Santiago Javier MARTÍNEZ D.N.I. N° 31.163.883, registrado bajo número 23711/2023 de esta Gobernación, siendo su último día laboral el 20 de marzo de 2024. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al interesado con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.P. y A. N° 223 /24.-

Lic. Fernández Karina
Ministro de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente por FERNANDEZ Karina Daniela
Fecha: 2024.03.22 07:41:43 -03'00'